PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 968/2024 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 85503/2024 MACHUCA JULIO SALVADOR y S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 28 de OCTUBRE año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en este **Expte. Nº 85503/2024 "MACHUCA JULIO SALVADOR y S y S/ Divorcio** ", Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por MACHUCA JULIO SALVADOR**,** D.N.I. Nº 22.585.958 domiciliado en Calle SAN JOSE de COLONIA VICTORIA, Mnes. Y MORALES IRIS RAQUEL D.N.I. Nº 23.348.334, con domicilio en Calle SAN MARTIN 3850 de Eldorado, Provincia de Misiones., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda **(01 de JULIO del año 2024)**. **II).-** HOMOLOGAR el acuerdo arribado por las partes en los términos allí expresados. Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR al *Dr. MARTINEZ MELANIO* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales del *Dr. MARTINEZ MELANIO* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a TRES (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente

pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos MACHUCA - MORALES, el día 10 de NOVIEMBRE del año 1995 en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta Nº 57, Año 1995, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VII).-** ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **VIII).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **IX).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. X).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 26 de Noviembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.11.26 10:45:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 27

del mes de noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Exptè.

Nº 4212-J-24 año Nº 968/24 de fecha

Libro 22644 Fº 183

en EXPTE Nº 85503/2024 machuca Julio

Salvador y s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 89 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. BARRILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

TOMO	ACTA	AÑO
I	57	1995

MATRIMONIO

En Eldorado

República Argentina, a 10 de Noviembre

de 1995, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Julio Salvador, MACHUCA

Edad 23 años, profesión Empl. Provincial estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en Eldorado - 05 - 06 - 1972

domiciliado en Av. San Martin "Oeste" - Nº 3836 Doc. Ident. 22.585.958

Hijo de Carlos Alfredo, MACHUCA

nacionalidad Argentino profesión Empl. Provincial

y de Elida, Zanabria

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pto. Esperanza

Iris Raquel, MORALES

Edad 22 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado - 16 - 08 - 1973

domiciliada en Av. San Martin "O" - Nº 3836 Doc. Ident. 23.348.334

Hija de Gonzalo, MORALES

nacionalidad Argentino profesión Empleado

y de María del Carmen, ESPINOLA

nacionalidad Argentino profesión Ama de casa

domiciliados en Av. San Martin "O" - Nº 3606

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Omar, DUARTE Doc. Ident. 13.117.132 Edad 38 años

Estado Soltero Profesión Comerciante Domicilio Av. San Martin Nº 3118

Mónica Beatriz, CRISTALDO Doc. Ident. 21.804.578 Edad 24 años

Estado Soltera Profesión Empleada Domicilio Av. San Martin "O" - 3118

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. S/B 7 Vale

MACHUCA
Julio
Salvador

con:

MORALES
Iris Raquel

= Nota de Referencia Para el Indice "Fol I" Vta. =

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
ELDORADO KM. 2
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

MARIA LUTER VERGARA
Delegada Titular
R.P.P. N° 2781 - Eldorado Km. 2

= Viene del Folio N: 149 _ Acta N: 4212 =

Protocolizado _ Libro _ Folio _ Año 2024.

Corresponde al Expte. Nº 4212-J-24 Oficio Nº 968/24 de Fecha 26-11-24

Venido del Juzgado de Familia N-1 Secretaría N-1

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte N-8550 3/2024 = MACHUCA Julio Salvador y S/Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres MACHUCA Julio Salvador DNI N-22.585.958 y MORALES Iris Raquel DNI N-23.348.334

Fecha de fallo: 28-10-2024

Fdo: Dra Corina E. JONES Juez Fdo: Dr. MAIDANA Sergio Luis Secretario

Posadas 28 de Noviembre 2024

MINISTERIO DE GOBIERNO – DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 85503/2024 MACHUCA JULIO SALVADOR Y S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2025 11:17:28